

Bogotá, 14 de agosto de 2020

Doctor

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON

Secretario General

Comisión Legal de Cuentas

Cámara de Representantes

Carrera 7ª No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá D.C.

ASUNTO: Requerimiento presupuestal y contable de información para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y situación financiera de la nación vigencia 2019.

Dando cumplimiento a la solicitud de información del asunto, se envían archivos en Word y PDF, junto con copia dura (documento físico) de la información solicitada. A continuación, se da respuesta a la solicitud del 11 de agosto de 2020, así:

1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1490 del 26 noviembre de 2018 y liquidado según el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, se envía la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2019 (CIERRE DEFINITIVO).

A.- Comportamiento Ejecución Presupuestal 2019 en miles de pesos

CONCEPTO	APROPACION VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	%COMP / APROP. VIGENTE	% OBLIG / APROP. VIGENTE	% PAGOS / APROP. VIGENTE
	(1)	(2)	(3)	(4)	5 = (2 / 1)	6 = (3 / 1)	7 = (4 / 1)
FUNCIONAMIENTO	12.739.156	11.660.957	11.622.019	11.584.313	92%	91%	91%
Gastos de Personal	9.445.755	9.304.009	9.294.214	9.292.688	98%	98%	98%
Gastos Generales	1.921.800	1.827.691	1.801.094	1.764.916	95%	94%	92%
Transferencias	1.371.601	529.257	526.710	526.710	39%	38%	38%
Gastos de producción y Comercialización	0	0	0	0	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	-	-	-
INVERSION	11.961.279	11.412.943	8.640.802	8.544.880	95%	72%	71%
TOTALES	24.700.435	23.073.901	20.262.820	20.129.194	93%	82%	81%



B.- Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2019

Cifras en miles de pesos

Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva	Ejecución Compromisos	Pérdidas de Apropiación
	(1)	(2)	3 = (1-2)
Funcionamiento	12.739.156	11.660.957	1.078.199
Gastos de Personal	9.445.755	9.304.009	141.746
Gastos Generales	1.921.800	1.827.691	94.109
Transferencias	1.371.601	529.257	842.344 ()
Gastos de producción y Comercialización	0	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSION	11.961.279	11.412.943	548.336
TOTAL PERDIDAS DE APROPIACION	24.700.435	23.073.901	1.626.534

(*) En el Grupo de Transferencias está incluido el presupuesto bloqueado por valor de \$645.446.000 que aparece en el Decreto de Liquidación para la vigencia.

C.- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2019

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2019	539.016
Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2019 por falta de PAC (Ley 1940 de 2018, Capítulo III, art. 31)	2.272.064
Total Reservas Presupuestales Constituidas a 31 de diciembre de 2018	2.811.080
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2019	133.626
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	2.944.707

D.- El Estatuto Orgánico del Presupuesto – Decreto-Ley 111 de 1996 en el artículo 89 prescribe lo siguiente:

“Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.

Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se certifica que las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por su entidad a 31 de diciembre de 2019, cumplieron con lo estipulado en la norma anterior. En caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de la establecido en el Decreto Ley 111 de 1996 (ANEXO 1).

E.- Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2018 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2019.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCION	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31- 12-2018	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31- 12-2019	% EJECUCION REZAGO PRESUPUESTAL A 31- 12-2019
Reservas Presupuestales 2018	1.388.297	1.364.639	98%
Cuentas por Pagar 2018	541.030	541.030	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2017 Y EJECUTADO EN 2018	1.929.327	1.905.669	99%

F.- Se adjunta informe del jefe financiero sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la planificación, programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2019 de acuerdo con el Decreto - Ley 111 de 1996 (ANEXO 2).

G.- Las cifras con las que se cerró la vigencia 2019, no se vieron afectadas por ninguna limitante en el sistema SIIF.

Nº	Descripción de la Limitación del SIIF II Nación a 31-12-2019
1	Operativas: Ninguna
2	Técnicas: Ninguna
3	Administrativas: Ninguna
4	Soporte a la plataforma: Ninguna
5	Otras: Ninguna

2.- Se remite copia del juego completo de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con el marco normativo establecido para su entidad y lo establecido en el numeral 2.2.3 “presentación de estados financieros” del Instructivo N° 001 del 17 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación. (ANEXO 3).

NOTA: Se incluye copia del catálogo general de cuentas (saldos y movimientos – convergencia). (ANEXO 4).

3.- La entidad no debe tener revisor fiscal.

4.- Se remite certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde se informa que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2019, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad o empresa. (ANEXO 5).

5.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a la entidad, se envía certificación del funcionario competente en donde se informa sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de la entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2019. (ANEXO 6).

6.- Cualquier inconveniente presentado con la plataforma CHIP fue solucionado en su momento; las cifras reportadas del año 2019 no se vieron afectadas por alguna limitación del aplicativo

Nº	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2019
1	Operativas: Ninguna
2	Técnicas: Ninguna
3	Administrativas: Ninguna
4	Soporte a la plataforma: Ninguna
5	Otras: Ninguna

7.- Las limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo que se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones números: 414 de 2014, 533 de 2015, 037 de 2017 y 461 de 2017 y sus modificaciones) fueron:

Nº	Limitaciones en la aplicación de las normas contables expedidas por la CGN de acuerdo la naturaleza jurídica de su entidad
1	Académico: Ninguna

2	Presupuestal: Ninguna
3	Normativo: La medición posterior de los elementos de propiedad, planta y equipo dada la especificidad de los equipos de la entidad
4	Tecnológico: La revaluación de los elementos y revisión de sus vidas útiles, resulta ser una labor compleja.
5	Operativo: Ninguna
6	Otras: Ninguna

8.- Se remite copia del informe sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016. (ANEXO 7).

NOTA: Este informe va acompañado de un oficio firmado por el responsable de su elaboración y presentación. (ANEXO 8).

9.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013, el resumen del avance del plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2019, es:

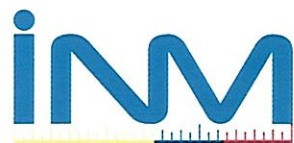
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN:

- 26 de diciembre de 2016
- 16 de julio de 2018 – Estrategia Gobierno Digital

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas (cantidad unidad medida)	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2018 (hallazgos cumplidos)	Avance del plan o planes en % a 31/12/2018 (metas cumplidas)
88	211	143	27,27%	67,77%

9.1.- las metas propuestas para la vigencia fiscal 2019 no se cumplieron al 100%, y de acuerdo con el análisis de efectividad y seguimiento realizados a los planes de mejoramiento por parte de la Oficina de Control Interno del INM se evidenció que las razones por las que aún no se presenta cumplimiento del 100% fueron:

- La ocurrencia repetitiva de hallazgos y que tras la realización de auditorías de control interno mediante pruebas de auditoría se observa que siguen ocurriendo hechos similares en materia presupuestal, contractual, de inventarios y de gobierno digital.



- No se han actualizado actividades y acciones que permitirían dar posibles cierres a los planes de mejoramiento.

Sin otro particular,

EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA
Director General

Elaboró: Información Financiera: Freddy Guillermo Hernández Sandoval.
Información Control Interno: Sandra Lucía López Pedreros.

Consolidó: Sandra Lucía López Pedreros.

